Quito, 1 Abril del 2015

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE HACIENDA COCHASQUI C.A.

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, cúmpleme presentar a los Señores Accionistas de HACIENDA COCHASQUI C.A., el informe correspondiente al resultado de la revisión de las operaciones de la Compañía, considerando los siguientes aspectos básicos.

1.- He llevado a cabo la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de HACIENDA COCHASQUI C.A., al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a la obtención selectiva de auditoría a través de los registros contables y documentos de información societaria relevante.

2.- La ejecución del trabajo se ha efectuado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

3.- El control interno de la Compañía y sus procedimientos son adecuados en las circunstancias.

4.- Todos los bienes de la Compañía son adecuadamente custodiados, conservados y protegidos.

5.- Revisada la documentación de la Compañía consiste básicamente en: libros y actas de junta general, libros de accionistas, soporte de registros contables, libros de contabilidad, etc., estos son llevados y conservados acogiéndose a las disposiciones legales pertinentes.

6.- Revisadas las Actas de la Junta General de Accionistas, se determinó que fueron estatutariamente cumplidas, éstas incluyen el orden del día a tratarse, la convocatoria oportuna y las resoluciones fielmente acatadas y cumplidas.

7.- Como parte del trabajo realizado, considero de utilidad para los señores Accionistas, mencionar algunas cifras e índices importantes del período.

Ventas	97.911,76
Costo de Ventas	63.565,89
Utilidad en ventas	**34.345,87**
Gastos de Venta	176.616,53
Gastos Administrativos	39.965,59
Gastos Financieros	1.046.78
Pérdida del Período	**183.283,03**

$$\textbf{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente} \quad 34{,}38}{\text{Pasivo Corriente} \quad 192.938{,}64} = \textbf{0,00018}$$

Este índice mide el nivel de endeudamiento a corto plazo, la capacidad de pago de las obligaciones a corto plazo es de 0,00018 por cada dólar de deuda.

Activo corriente	–	Pasivo Corriente	=	Capital de trabajo
34,38	-	192.938,64	=	-192.904,26

8.- Para la elaboración de éste trabajo, la administración de la Compañía ha prestado toda la colaboración.

9.- En mi opinión, considero que los Estados Financieros que han sido preparados en base a principios contables generalmente aceptados en el país, presentan razonablemente la situación financiera de HACIENDA COCHASQUI C.A. al 31 de diciembre del 2014.

10.-Por otra parte los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente

Liliana Jacqueline Huertas Correa
COMISARIO PRINCIPAL